



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/74/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

EMILIO DELGADO ALVARADO
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA		DRENAJE		VALIDAD		TERRACERIA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION									
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:									
DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:									
MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.									
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:									
NORTE	EN 50.00 METROS CON EMILIO DELGADO ALVARADO								
ORIENTE	EN 201.22 METROS CON EMILIO DELGADO ALVARADO								
SUR	EN 50.00 METROS CON PROLONGACION ARROYO DE LA PLATA								
PONIENTE	EN 186.36 METROS CON BRENDA DELGADO DURAN								
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS									
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:		ADQUIRIENTE:				
		9,556.63 M2	EMILIO DELGADO ALVARADO		GILARI DELGADO DURAN				

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
"2026 año de Margarita Maza Parada"
Doctor Mora, Guanajuato, a 09 de abril de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galán
Directora de Desarrollo Urbano

IMPUESTOS INMOBILIARIOS

25 MAYO 2026

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37901



@doctormoragobmunicipal



doctormoragobmunicipal



doctormoragobmunicipal

DESARROLLO
URBANO

Recibí: Brenda Delgado Durán